REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

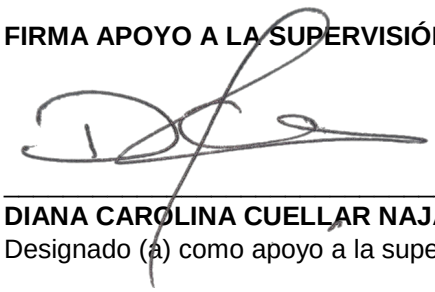
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA.

CONTRATISTA:	**KAREN LIZETH ALVAREZ GONZÁLEZ**
C.C	**1.031.161.708**
NÚMERO DE CONTRATO:	**0722 DE 2024**
PERIODO REPORTADO:	**DEL 01/06/2024 HASTA EL 16/06/2024**
NÚMERO DE INFORME:	**05**
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA**
UBICACIÓN:	COMISARIA DE FAMILIA DE CIUDAD BOLIVAR - 1
Nombre del Apoyo a la Supervisión Designado:	**DIANA CAROLINA CUELLAR NAJAR**
PROYECTO DE INVERSIÓN:	**7564:** Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.
META:	Meta No. 2 Atender las solicitudes de servicio que se presenten ante las Comisarias de Familia
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Con la firma del presente reporte, se certifica que el contratista en mención aportó las evidencias descritas y que fueron originadas durante la ejecución del contrato en el periodo del informe; teniendo en cuenta que algunas de ellas no se pueden anexar por su carácter confidencial.

De igual manera, se verificó que el contratista cumplió con los respectivos pagos de seguridad social estipulados en el contrato.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN:



DIANA CAROLINA CUELLAR NAJAR
Designado (a) como apoyo a la supervisión del contrato

Descripción de las obligaciones y actividades realizadas en el marco cumplimiento contractual.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 1	1. Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Realicé orientación con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia las siguientes 19 M.P.

669-2024	2344-2021	Impone medida de protección
297-2022	581-2022	Inc no probados
641-2020	1713-2020	Auto reprograma
1697-2018	4312-2018	Inc Probados
1147-2024	1277-2024	Impone
1157-2024	1746-2023	No probados
1145-2024	1276-2024	Auto 3 días
1333-2024	1281ª-2024	Auto reprograma
425/2021	1095-2021	Auto reprograma
555-2021	1095-2021	Auto reprograma
1167-2024	1298-2024	Remision otra comisaria
167-2023	229-2023	Auto reprograma
271-2013	513-2019	Auto reprograma
1189-2024	1320-2024	Auto 3 días
1207-2024	1337-2024	Impone
1225-2024	912-2024	Se abstiene
1219-2024	1343-2023	Remite a otro turno
713-2024	789-2024	Auto reprograma
15-2021	46-2021	Auto reprograma

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 2	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias de acuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Dentro del periodo contractual no se realizó dicha obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 3	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Dentro del periodo contractual no se realizó dicha obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Asistí, apoyé y sustancié las 19 M.P. relacionadas en la obligación Numero 1.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 5	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Expedí las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y demás oficios derivados, dentro de las 19 MP relacionadas en la obligación Numero 1.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 6	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Los fallos o autos que fueran sustanciados por mi dentro de las 19 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1, FUERON oportunamente notificados a las partes presentes o, en su defecto, en el resuelve se solicitó por SECRETARÍA, notificar a las partes ausentes o Ministerio Público y defensor de familia, si fuere el caso.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN NÚMERO 7	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social o del Sistema que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Duranteel periodo reportado se realizó el registro en el SIRBE de las 19 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1,

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 8	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

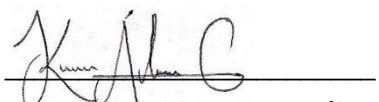
Duranteel periodo reportado se realizó LA CORRESPONDIENTE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VIRTUD de las 19 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1,

UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

Los soportes y/o evidencias que dan cuenta del desarrollo de las actividades contractuales se disponen en las siguientes ubicaciones:

- Carpeta física de cada expediente relacionado

Bogotá D.C., 30 de Junio de 2024.
Firma del Contratista:



Karen Lizeth Alvarez González

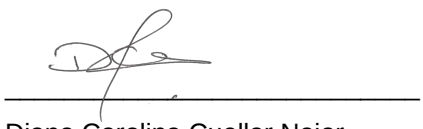
C.C. No. 1.031.161.708 de Bogotá.

Contrato No. 0722 de 2024

Correo electrónico: klalvarezg@sdis.gov.co

Teléfono de contacto: 3024121382

Visto Bueno: Apoyo a la Supervisión



Diana Carolina Cuellar Najar

Cargo: Comisaria de Familia Ciudad Bolivar 1

Correo electrónico:dcuellar@sdis.gov.co